



CONCEJALÍA TRES CANTOS 2030  
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y SUBVENCIONES

ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA

<b>NIF / CIF SOLICITANTE :</b>	<b>D./Dª / COMUNIDAD PROPIETARIOS</b>
<b>UBICACIÓN</b>	c/
<b>ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE (Leer Art. 7 o 9 de las Bases)</b>	
<b>PRESENTA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN JURADA:</b>	
<b>Primero:</b> Que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de prohibición que se recogen en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.	
<b>Segundo:</b> Que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Tres Cantos.	
<b>Tercero:</b> Que se encuentra al corriente de pago en el caso de reintegro de subvenciones y que ha justificado las subvenciones concedidas, en su caso, en ejercicios anteriores.	
<b>Cuarto:</b> Las actuaciones que se presentan a esta convocatoria de subvenciones no han recibido subvenciones ni ayudas públicas de otras Administraciones públicas o Entidades.	

Firma (física o digital)

Dirigido a la Concejalía Tres Cantos 2030 del Ayuntamiento de Tres Cantos					
INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)					
Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios	Derechos	Inf. Adicional
Ayuntamiento de Tres Cantos.  Plaza del Ayuntamiento, 1. 28760 Tres Cantos. Madrid	Gestión de competencias en materia de subvenciones.	Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rqpd">www.trescantos.es/rqpd</a>